

## GUÍA PARA AUTORES

CUIDAR es una revista científica de todas las disciplinas y especialidades de la salud en enfoque de CUIDADO. Es una revista con sede en Colombia que desde su génesis es de escala latinoamericana y se construyó con el objetivo promover la difusión del conocimiento, contribuyendo a la integración de nuestros países y fomentando el trabajo interdisciplinario, además del desarrollo disciplinar de todas las profesiones de la salud.

Agradecemos su interés en publicar en la Revista Cuidar, la revisión del manuscrito será realizada por pares evaluadores para garantizar el prestigio y calidad del método científico. La revisión y publicación no tiene ningún costo.

La revista cuenta con diferentes secciones donde usted podrá publicar, a continuación, recomendaciones por cada una de ellas:

- a) Editorial
- b) Cartas al Editor
- c) Artículos Originales
- d) Artículos Originales Breves
- e) Artículos de Revisión
- f) Reporte de Casos (Proyectos Nuclear CUE)
- g) Artículos de Reflexión y/o Situación de Enfermería (Proyectos Nuclear CUE)

### Editorial

Esta sección contiene información novedosa de interés para todos los profesionales de la salud, incluyendo comentarios y reflexiones personales del autor editorial.

La editorial está a cargo del equipo editorial de la revista, aunque Revista Cuidar está abierta a propuestas sobre temas y autores que puedan desarrollarlos.

La extensión máxima será de 700 palabras o su equivalente a 2 páginas, y un máximo de 5 referencias si las hubiera.

### Cartas al Editor

En ellas se recogerán observaciones científicas y análisis críticos, formalmente aceptables sobre los trabajos publicados. También es un espacio para que los lectores envíen sus comentarios sobre temas de actualidad, en cualquier aspecto relacionado con las ciencias de la salud que puedan ser de interés para los profesionales y la comunidad. Es la sección idónea para el intercambio de ideas y opiniones entre los lectores, autores y equipo editorial de la revista, así como promover la reflexión sobre temas relevantes. Tendrán cabida, asimismo, los resultados de investigación que, por su reducida extensión, no lleguen a constituir un artículo para las secciones de originales u originales breves. La extensión máxima será de 700 palabras o su equivalente a 2 páginas, y se admitirán una tabla o figura, y un máximo de 5 referencias.

# Revista CEIDAR

## Artículos Originales

Se publicarán en esta sección trabajos de investigación realizados con metodología cualitativa, cuantitativa o mixta.

- El número mínimo de referencias será de 20 y como máximo 30.
- El número de tablas o figuras no superará las 6.
- Su estructura será: Introducción, Método, Resultados, Discusión y Conclusión; Incluirán un resumen estructurado (Objetivo, Método, Resultados y Conclusiones), en español, portugués e inglés, de 150 palabras cada uno.

El número máximo de autores permitido para este tipo de artículos será de 6, en los casos de tener más de 6 autores, especificar su contribución en la declaración jurada.

## Artículos Originales Breves

En esta sección se considerarán los trabajos de investigación de las mismas características que los originales, pero de menor envergadura (series con número reducido de observaciones, trabajos de investigación con objetivos y resultados muy concretos), que pueden publicarse de forma más abreviada.

La extensión máxima del texto será de 4000 palabras o su equivalente de 8 páginas, y se admitirán hasta un máximo de 2 tablas y/o figuras, y hasta 10 referencias. La estructura de estos trabajos será la misma que la de los originales (Introducción, Método, Resultados y Discusión), con un resumen estructurado (Objetivo, Método, Resultados y Conclusiones), en español, portugués e inglés, de 150 palabras cada uno.

## Artículos de Revisión

Estos artículos utilizan métodos sistemáticos y criterios explícitos para identificar, seleccionar y evaluar críticamente la investigación relevante, y para recopilar y analizar datos de los estudios incluidos en la revisión. En esta categoría se incluyen las revisiones sistemáticas con y sin metaanálisis o meta síntesis, revisión integrativa y scoping review.

Los artículos de revisión deben contener un máximo de 10000 palabras o su equivalente de veinte (20) páginas, incluidos resúmenes, con un mínimo de 50 referencias.

## Reporte de Casos

Casos clínicos, trabajos fundamentalmente descriptivos de uno o varios casos, de excepcional interés, bien por su escasa frecuencia, bien por su evolución no habitual o por su aportación al conocimiento de la práctica sociosanitaria en cualquiera de sus vertientes.

Esta sección permite que los profesionales de la práctica clínica puedan transmitir sus experiencias de una forma sistemática, y que otros profesionales puedan entenderlas y discutir las, lo que sin duda contribuye al acercamiento entre teoría y práctica. Se aceptarán las descripciones y/o evaluaciones de programas de intervención.

Su extensión no superará las 4000 palabras o su equivalente de 8 páginas. Se incluirá un resumen de 150 palabras. Se admitirán hasta un máximo de 2 tablas y/o figuras, y 10 referencias.

Es evidente que no todos los casos clínicos pueden ajustarse fielmente al esquema aquí propuesto;

# Revista CUIDAR

sin embargo, el hecho de seguir estas normas en la medida de lo posible sin duda contribuye a una mejor exposición y comprensión del caso: Título del caso clínico, Descripción del caso (que incluirá brevemente la recogida de datos, las pruebas diagnósticas realizadas y el diagnóstico clínico, detallando en qué ámbito de salud se llevaron a cabo los cuidados), Valoración general (se recomienda identificar los Diagnósticos Médicos según el CIE10, y en el caso de Enfermería, Problemas de colaboración, según la taxonomía de la NANDA, empleando alguna forma sistemática de valoración: necesidades, patrones funcionales, etc.), Planificación y Ejecución de los cuidados (se recomienda emplear Resultados esperados e Intervenciones según las taxonomías NOC y NIC), Evaluación de los resultados/seguimiento y Discusión/implicaciones para la práctica clínica.

## Artículos de Reflexión y/o Situación de Enfermería

En esta sección se publicarán artículos sobre el estado actual del conocimiento en aspectos concretos, experiencias o intervenciones de Enfermería que sean de gran interés, sobre la base de la experiencia profesional del autor o autores. Su temática podrá incluir no sólo problemas del ámbito asistencial, sino también cuestiones de contenido docente, de investigación o de gestión.

La estructura será: Introducción, Desarrollo, Discusión, Conclusiones y Bibliografía. La extensión máxima será de 4000 palabras o su equivalente de 8 páginas. Se incluirá un resumen de 150 palabras. Se admitirán hasta un máximo de 2 tablas y/o figuras, y 10 referencias.

Se recomienda un texto impersonal, con división clara de los apartados y con un número de autores no superior a 6.

## POLÍTICAS DE LA REVISTA

### 1. Normas éticas para publicación

La Revista Cuidar define los siguientes criterios relacionados con la ética en la publicación de artículos científicos:

#### **Criterios Generales**

- El documento debe contener suficiente detalle y referencias que permitan replicar o debatir el estudio.
- Las declaraciones fraudulentas o intencionadamente inexactas constituyen un comportamiento anti ético.
- Asegurar que los materiales que remiten a la revista son inéditos y originales. Además, si se ha hecho uso del trabajo de otras personas, éste aparecerá debidamente citado y referenciado.
- Deben respetar los derechos de privacidad de los seres humanos.

#### **Autores:**

- La autoría se limita a quienes han hecho contribuciones significativas al artículo.
- La persona que remita el texto será la responsable de asegurarse que todos los autores figuren en el documento y que hayan aprobado la versión final que se remite a la revista.
- Para añadir o eliminar un autor, se debe enviar la razón por la cual se realiza este cambio, junto con la confirmación de todos los autores que están de acuerdo con la adición, supresión

# Revista CUIDAR

o reorganización.

- Los autores tienen la responsabilidad de reconocer y declarar algún conflicto de intereses que pudiera sesgar su trabajo.
- Una vez iniciado el proceso de revisión por parte del Comité Editorial, el artículo deberá cumplir con todas las fases del proceso editorial.
- Si el artículo que se presenta es parte de alguna investigación financiada, se apuntará dicha financiación en los apartados oportunos.

## **Publicación Duplicada**

- No haber publicado ni pretender publicar los mismos resultados de investigación en más de una revista, en caso de hacerlo se considera incumplimiento de la ética editorial.
- Reconocer adecuadamente el trabajo hecho por otras personas y citar dichos trabajos.

## **Normas para trabajos de Investigación con personas**

- Todos los artículos científicos que contemplen trabajos con personas deben cumplir con las siguientes leyes internacionales vigentes y requisitos éticos específicos:
- Las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud contempladas en los decretos de cada Ministerio nacional.
- Los autores deben obtener la respectiva aprobación de un Comité de Ética, la cual se debe mencionar de forma expresa en el artículo (adjuntar dicho soporte).
- Si es el caso, cumplir, además, con las normas para la toma, manejo, destino, confidencialidad de procedencia de muestras para publicación de los datos obtenidos.
- El consentimiento informado debe estar debidamente documentado.
- En lo posible, los participantes deben permanecer como anónimos; en caso contrario, los autores deben contar con una autorización escrita por parte de ellos.

## **Fraude y Malas Prácticas**

- En todas sus formas constituye una conducta no ética en el ámbito editorial y académico, lo cual es inaceptable. Se considera fraude científico a cualquiera de las siguientes formas:
- Fabricación parcial o total de resultados por parte del autor.
- Falsificación, manipulación o modificación de datos, materiales de investigación, imágenes, equipos o procesos por parte de los autores a su conveniencia.
- Omitir u ocultar de forma deliberada un hecho o dato.
- Incorrección, omisión o copia de citas bibliográficas sin consultarlas.

## **Plagio**

Se presenta cuando:

- Un autor presenta como propias ideas, datos o resultados creados por otros.
- Realiza copia directa de un texto sin entrecomillar y citar la fuente.
- Paráfrasis y agradecimiento insuficiente.
- 

## **Anti plagio**

Repetir parte de un escrito publicado en un nuevo artículo. En este caso, el autor deberá considerar si el estudio es muy relevante, tomar las partes principales y citarlas sin exceder su uso en el nuevo escrito.

## **Autoría Ficticia**

En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. La recolección de datos o haber participado en alguna técnica son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. Para ser autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Participar en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
- Participar en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
- Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.
- Publicación duplicada. El autor debe informar al Editor la existencia de informes previos o trabajos parecidos que puedan ser considerados como publicaciones duplicadas del artículo postulado.

## **Publicación Fragmentada**

Para fraccionar un gran estudio en varios artículos, se debe tener en cuenta el nivel de aporte de cada uno de ellos, por separado o como un todo.

- Se considera una práctica inaceptable que los fragmentos de un estudio dividido compartan las mismas hipótesis, muestra y métodos.
- Evite fraccionar inapropiadamente los datos de un estudio en dos o más trabajos.

## **Publicación Inflada**

Artículos que son publicados con las mismas conclusiones que uno anterior al que únicamente se han añadido más datos o casos.

La Revista Cuidar utiliza el software Turnitin para detectar casos de superposición de texto y similitud en los textos presentados.

## **Consideraciones éticas para evaluadores**

Los evaluadores desarrollarán su tarea de acuerdo con las siguientes normas éticas:

- Cualquier evaluador/a que no se sienta cualificado deberá notificar estas circunstancias a la dirección de la revista antes de comenzar el proceso de evaluación.
- Los materiales recibidos para revisión deberán ser tratados como documentos confidenciales. No serán compartidos con ninguna persona sin el conocimiento y autorización previa de la edición de la revista.
- Los evaluadores argumentarán todas sus decisiones y afirmaciones para que la edición pueda tomar mejores decisiones y los autores conozcan cómo mejorar el artículo.
- Declararán conflictos de intereses o inhabilidades.
- Redactarán una evaluación metódica y rigurosa.

## **Procedimientos para tratar conductas inapropiadas**

La falta de ética o fraude puede ser informada al editor en cualquier momento, por cualquier persona, la cual debe suministrar información y pruebas suficientes para iniciar una investigación formal.

El editor tomará la decisión de iniciar una investigación, consultar, buscar el asesoramiento de la editorial o la oficina jurídica, según sea el caso.

Según sea el caso o conducta se pueden tomar una o varias de las siguientes medidas:

# Revista CUIDAR

- Informar al autor o revisor, que se ha identificado un malentendido o mala conducta.
- Informar al autor o revisor por medio de una carta más robusta en la que se explique la conducta inapropiada y que sirva como advertencia para el futuro.
- Publicar una editorial en la que se detalle la conducta inapropiada.
- Enviar una carta oficial al director del departamento a donde pertenece el autor, revisor o institución patrocinadora.
- Retirar formalmente el artículo de la revista.
- Embargar de forma oficial los artículos de un autor por un período definido.
- Remitir un informe donde se reporte el caso y su resultado a una organización profesional o autoridad competente para investigación y acción.

## **2. Política de Acceso Abierto**

La Revista Cuidar es una publicación de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia [Creative Commons Attribution 4.0 International \(CC BY-NC-ND\)](#). Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en la Revista Cuidar se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

## **3. Política de Similitud**

La Revista Cuidar utiliza el software Turnitin para detectar casos de superposición de texto y similitud en los textos presentados.

## **4. Conflicto de Interés**

Los editores, autores y revisores deben revelar cualquier conflicto de interés que pudiera afectar su capacidad para presentar o revisar un manuscrito objetivamente. Los conflictos de interés incluyen, aunque no se limitan, a los intereses financieros, personales, políticos o religiosos. Los autores deben describir la financiación pertinente, incluyendo los propósitos de dicha financiación, así como las patentes correspondientes, las acciones y participaciones que poseen.

## **5. Declaración de Privacidad**

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

## **PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO CIENTÍFICO**

Los manuscritos solo serán aceptados para evaluación si están estrictamente de acuerdo con el modelo disponible en las Plantillas y preparados de la siguiente manera:

Archivo Microsoft Office Word, con configuración obligatoria de páginas tamaño A4 (210x297mm) y márgenes de 2 cm en todos los lados, alineación justificada, fuente Times New Roman, tamaño 12e interlineado 1,5.

## PAGINA INFORMATIVA DEL MANUSCRITO

- **Título del artículo:** hasta 15 palabras, máximo, en el idioma del manuscrito. Se recomienda que el título se componga utilizando al menos 3 descriptores;
- **Autoría:** nombre completo de los autores. La afiliación de cada autor debe contener la información: universidad, ciudad, país y ORCID (todos los autores deben tener el identificador ORCID - ID de investigador y colaborador abierto - <https://orcid.org/signin> );
- El autor corresponsal debe agregar una dirección de correo electrónico.
- **Resumen:** resumen limitado a 150 palabras en los tres idiomas (español, inglés y portugués). Debe estar estructurado en Objetivo, Métodos, Resultados y Conclusiones o Consideraciones Finales.
- **Descriptores:** deben insertarse justo debajo del resumen. Incluya como mínimo cinco descriptores en los tres idiomas (español, inglés y portugués). Los descriptores en inglés y portugués deben extraerse de DeCS ( <http://decs.bvs.br> ) y en inglés de MeSH (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> <https://meshb.nlm.nih.gov/MeSHonDemand>)
- **Financiamiento y Reconocimiento:** Informar a la institución financiadora. Los agradecimientos son opcionales para los participantes que no se consideran autores.

**Estructura del texto** No se deben utilizar abreviaturas en el título y subtítulos del manuscrito ni en el resumen. Para tablas y figuras con abreviaturas, es obligatorio insertar una nota a pie de página en la tabla o figura. En el texto, use solo abreviaturas estándar. En la primera cita, la abreviatura semuestra entre paréntesis después del término completo. La cursiva se aplicará solo para resaltar términos o expresiones relevantes para el objeto del estudio, y en citas de autores, *ipsis litteris*.

Con hasta tres líneas, use comillas e insértelas en la secuencia de texto normal; en el caso de declaraciones de sujetos de investigación, resaltarlas en un nuevo párrafo, sin comillas, fuente Times New Roman tamaño 11, interlineado simple y sangría de 3 cm desde el margen izquierdo.

En citas de autores, *ipsis litteris*, con más de tres líneas, resaltarlas en un nuevo párrafo, sin citación, fuente Times New Roman tamaño 11, interlineado sencillo, sin cursiva y sangría de 3 cm desde el margen izquierdo.

Las citas de los autores en el texto deben numerarse consecutivamente, en el orden en que se mencionan por primera vez en el texto; deben usarse números arábigos, entre paréntesis y superíndices, sin espacios entre el número de la cita y la palabra anterior, antes de la puntuación de la oración o párrafo [Ej. REVISTA CUIDAR <sup>(1)</sup>].

En el caso de citas secuenciales, los números estarán separados por un guion [Ej. REVISTA CUIDAR <sup>(1-5)</sup>]. Cuando se combinen, separados por comas [Ej. REVISTA CUIDAR <sup>(1,3,5)</sup>].

## MANUSCRITO CIENTÍFICO

El documento principal, sin identificar a los autores, debe contener:

**Título del artículo:** hasta 15 palabras, máximo, en español. Crea tu título usando al menos 3 descriptores

**Resumen y descriptores:** resumen limitado a 150 palabras en el mismo idioma que el manuscrito. Debe estar estructurado (Objetivo, Métodos, Resultados y Conclusiones o Consideraciones Finales).

**Descriptores:** deben insertarse justo debajo del resumen. Incluya cinco descriptores en los tres idiomas (español, inglés y portugués). Para descriptores en español y portugués, deben extraerse de DeCS: <http://decs.bvs.br>, y en inglés de MeSH: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> o <https://meshb.nlm.nih.gov/MeSHonDemand>

**Cuerpo del texto:** consta del cuerpo del manuscrito en sí. La estructura del manuscrito en las categorías de investigación y revisión es: Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones (para investigación cuantitativa) o consideraciones finales (investigación cualitativa); Todos los subtítulos deben estar resaltados en negrita en el texto.

**Ilustraciones:** tablas, cuadros y figuras, como fotografías, dibujos, gráficos, entre otros, deberán presentarse en el cuerpo del manuscrito y estar numerados consecutivamente con números arábigos, en el orden en que se inserten en el texto, sin exceder cinco.

**Figuras y Tablas:** deben tener pie de foto, las figuras deben estar en la parte inferior y la identificación de las tablas y tablas debe estar en la parte superior, seguida del número de orden de su ocurrencia en el texto, en números arábigos, guion y el título respectivo (Por ejemplo, Tabla 1 - título). La fuente consultada debe incluirse debajo de las imágenes solo si se trata de datos secundarios.

Las ilustraciones deben enviarse en sus archivos editables originales desde los programas de origen, o exportarse vectorizadas en formatos EPS o PDF. Las abreviaturas deben insertarse en su totalidad en una nota al pie de la tabla y / o figura. Subtítulos: los subtítulos del Método y la Discusión deben resaltarse en negrita.

**Financiación y Reconocimientos:** que deben ser citados antes del capítulo referencias. En Financiamiento es obligatorio mencionar una fuente de financiamiento para la investigación (si existe). Esta información debe insertarse en la versión final después de la aceptación.

En Agradecimientos, son opcionales para las personas que contribuyeron al estudio, pero no son autores y deben presentarse en la versión final después de la aceptación.

**Referencias:** el número de referencias está limitado según la categoría del manuscrito. Las



# Revista CUIDAR

referencias, presentadas al final del trabajo, deben estar numeradas consecutivamente según el orden en que fueron incluidas en el texto y según el estilo indicado por el Comité Internacional de Editores Científicos de Revistas Biomédicas (ICMJE). Los ejemplos de estilo de Vancouver están disponibles a través del sitio web de la Biblioteca Nacional de Medicina (NLM) en Citing Medicine <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>. Al menos el 50% de las referencias deben ser preferentemente producciones publicadas en los últimos 5 años y de estas, el 20% en los últimos 2 años. Para los artículos disponibles en portugués e inglés, se debe citar la versión en inglés con la página correspondiente. En el caso de los artículos de revisión las referencias deberán ser al menos 20 % de los últimos 2 años y el 50% de los últimos 5 años.

CATEGORÍA	MANUSCRITO (MÁXIMO DE PÁGINAS)	MÁXIMO AUTORES	REFERENCIAS MÍNIMAS
Editorial	2	2	5
Carta al Editor	2	2	5
Artículos Originales	15	6	20
Artículos breves	8	4	10
Artículos de Revisión	20	6	50
Reportes de caso	8	6	10
Artículos Reflexión y/o Situación de Enfermería	8	6	10

## ANTES DE ENVIAR EL MANUSCRITO

Estimados autores, antes de enviar el manuscrito al correo [revistacuidar@cue.edu.co](mailto:revistacuidar@cue.edu.co), consulte las Políticas de la Revista Cuidar y la guía de autores. Prepare y tenga a mano toda la documentación necesaria: portada (Plantilla 1), documento principal del manuscrito (Plantilla 2), solicitud para revisión de manuscritos y declaración jurada de autoría y cesión de derechos, además preparamos una lista de verificación para poder ayudarte.

*Nuevamente queremos agradecer a cada uno de ustedes por su interés y será un gran honor poder ser un medio que permita divulgar toda la actividad científica que desarrollen las profesiones en salud en cada uno de sus campos disciplinarios e interdisciplinarios.*

*Desde ya, muchos éxitos.*

**Cuerpo Editorial Revista Cuidar**